

	<p style="text-align: center;">COMISIÓN ACADÉMICA PROGRAMA DE DOCTORADO BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA</p>	<p>Acta reunión: 20-10-2018</p>	
---	---	-------------------------------------	--

Siendo las 10.00 horas del día 20 de octubre de 2018 se reúne la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología, con el siguiente **orden del día**:

Punto 1. Supervisión del plan de investigación y de las actividades formativas de los alumnos de doctorado matriculados en el programa

Punto 2. Ruegos y Preguntas

ASISTENTES: Dra. Dña M^a Jesús Lorenzo Benayas, Dr. D. Jaime Tomás Correa Bordes, Dr. D. Javier de Francisco Morcillo, Dr. D. José Antonio Pariente Llanos

Punto 1. Supervisión del plan de investigación y de las actividades formativas de los alumnos de doctorado matriculados en el programa

Los miembros de la comisión académica acceden a la plataforma RAPI y revisan el plan de investigación de los alumnos matriculados en el curso académico 2017/18, las modificaciones que ha habido en el plan de investigación de los alumnos matriculados en cursos académicos precedentes y las actividades formativas que todos los doctorandos han registrado en la plataforma RAPI.

Se comprueba que la alumna Cristina Valeria Sánchez Jara, matriculada en el curso 2016/17, no ha registrado ninguna actividad formativa. La comisión académica intentó ponerse en contacto con la alumna a través de correos electrónicos que no contestó. Su director de tesis informa de que esta alumna no estaba llevando a cabo el plan de investigación previsto. Por lo tanto, la comisión acuerda evaluar negativamente a la doctoranda, aunque siguiendo el RD99/2011, se le da un plazo de 6 meses para que pueda registrar la evolución de su plan de investigación y actividades formativas que pudiera realizar.

El resto de los estudiantes de doctorado han cumplido con sus obligaciones y los directores/tutores han revisado y aceptado el plan de investigación y las actividades formativas realizadas por el alumno y han emitido un informe favorable sobre los mismos. Por lo que todos ellos han sido evaluados positivamente por la comisión académica.

Punto 2. Ruegos y preguntas

- No hay ruegos ni preguntas

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12 horas del citado día.



María Jesús Lorenzo Benayas
Coordinadora de la Comisión Académica